DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141202595856

(415)7707212489984(8020) 000014120259585 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 4 8 0 3 9 6 | 6. DV 4

12. Dirección seccional: Impuestos de Medellín

13. 1 1

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: 1 Persona jurídica

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Lugar de expedición 28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social: CONSTRUCTORA RAYHT S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: 1 6 9 COLOMBIA

39. Departamento: 0 5 Antioquia

40. Ciudad/Municipio: 4 4 0 Marinilla

41. Dirección principal: CR 48 N O 29 A 12

42. Correo electrónico: acontables377@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 1 1 6 2 9 9 0 3 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 1 1 1 1 2 5	7 1 1 2	2 0 1 1 1 1 2 5	4 2 1 0	4 1 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código: 5 7 1 4 4 2 4 8 6 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X]

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: TRUJILLO ZULUAGA HENRRY DE JESUS

985. Cargo: Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141202595856

(415)7707212489984(8020) 000014120259585 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 8 0 3 9 6	4	Impuestos de Medellín	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 1 1 1 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 1 1 1 2 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 7 4 5 9 7	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 5 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 0 %
87. Extranjero privado	0 0 %

Vigencia

80. Desde	2 0 1 1 1 2 5
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 1 2 3 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141202595856

(415)7707212489984(8020) 000014120259585 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 8 0 3 9 6	4	Impuestos de Medellín	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 1 1 1 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 5 3 5 4 4 6 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TRUJILLO	ZULUAGA	HENRRY	DE JESUS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900480396-4	CONSTRUCTORA RAYHT SAS	CRA 48 0 29A 12	3046636376	gerenciarozocontadores@gmail.com	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			ANTIOQUIA	MARINILLA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	IBC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2025-12	E	29/01/2026	42397900	$869.500	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACION COTIZANTE | | | | INFORMACION NOVEDADES | | | | | |

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SGSSI
NI	900480396-4	CONSTRUCTORA RAYHT SAS	CRA 48 0 29A 12	3046636376	gerenciarozocontadores@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			ANTIOQUIA	MARINILLA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DD/MM/AAAA)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DD/MM/AAAA)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				2	0
2026-01	2025-12	E	29/01/2026	42397900	TOTAL A PAGAR	
					$869.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	96.000	0		0		0	3	200	0	96.200	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	28.500	0		0		0	3	100	0	28.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP Solidaridad	Aporte FSP Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224308-8	497.900	0	0	0	0	3	1.000	0	498.900	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	830903790-5	216.700				216.700	3	400	217.100			2.167	217.100	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF04	Comfama	890900841-9	28.600	3	100	28.700	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	3	0	0	0
ICBF				
0	3	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	124.500	124.800
Pensión	1	497.900	498.900
Riesgos Laborales	1	216.700	217.100
CCF	1	28.600	28.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	5	867.700	869.500

COPIA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Certificación Bancaria

Bancolombia

Barranquilla, 26 de Enero de 2023.

Señor

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CONSTRUCTORA RAYHT identificado(a) con NIT No. 900480396 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	55777295364	2011/12/14	A ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia sólo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345, Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 378 97 14.

Grupo Bancolombia

Powered by CamScanner

CULA DE
DADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 15.354.466

Apellidos
TRUJILLO ZULUAGA

Nombres
HENRRY DE JESUS

Nacionalidad
COL

Estatura
1.65

Sexo
M

Fecha de nacimiento
22 JUN 1975

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
LA UNION (ANTIOQUIA)

Fecha y lugar de expedición
30 JUL 1993, LA UNION

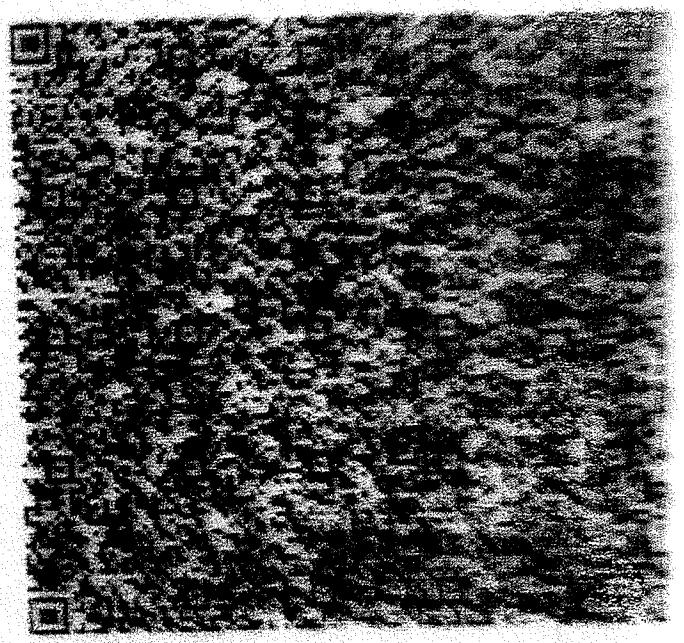
Fecha de expiración
06 SEPT 2033

ma

Powered by CamScanner

1031817734

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha



I C C O L 0 3 1 8 1 7 7 3 4 8 0 1 1 6 9 < < < < < < < < < < < <
7 5 0 6 2 2 4 M 3 3 0 9 0 6 9 C O L 1 5 3 5 4 4 6 6 < < < 7
T R U J I L L O < Z U L U A G A < < H E N R R Y < D E < J E

Powered by CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 290286201

PIB
11:16:17

Bogotá DC, 29 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CONSTRUCTORA RAYHT S.A.S. identificado(a) con NIT número 9004803964:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los Incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 29 de enero de 2026, a las 11:14:03, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9004803964
Código de Verificación	900480396426012911140 3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/01/2026 11:19:56 a. m. para Nº. **901480396**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133776135** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 290286405

PIB
11:17:24

Bogotá DC, 29 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HENRRY DE JESUS TRUJILLO ZULUAGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 15354466:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 29 de enero de 2026, a las 11:15:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	15354466
Código de Verificación	1535446626O129111505

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CGR

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:19:04 AM horas del 29/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **15354466**

Apellidos y Nombres: **TRUJILLO ZULUAGA HENRRY DE JESUS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/01/2026 11:22:25 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **15354466** y Nombre: **HENRRY DE JESUS TRUJILLO ZULUAGA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133776530** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:25:45 horas del 29/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 15354466, Apellidos y Nombres TRUJILLO ZULUAGA HENRRY DE JESUS

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Institucion Educativa PIO XI**, con NIT **811017464-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 15354466 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/01/2026 11:23 AM

Código Verificación: **GZJSYWMTF3**

Válida hasta: **29/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/12/2025 - 18:01:22
Recibo No. S001008439, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ASweGXBcwj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSTRUCTORA RAYHT S.A.S.
Nit : 900480396-4
Domicilio: Marinilla, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 74597
Fecha de matrícula: 25 de noviembre de 2011
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 48 No. 29 A 12
Municipio : Marinilla, Antioquia
Correo electrónico : constructorarayht@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3218764227
Teléfono comercial 2 : 3116299036
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 48 No. 29 A 12
Municipio : Marinilla, Antioquia
Correo electrónico de notificación : constructorarayht@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 15 de noviembre de 2011 de la Asamblea Constitutiva de La Union, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de noviembre de 2011, con el No. 21405 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSTRUCTORA RAYHT S.A.S.

OBJETO SOCIAL

Objeto social.- La sociedad tendra como objeto principal la prestacion de servicios en construccion de obras civiles, comercializacion de articulos para la construccion y comercializacion de viviendas y locales comerciales. Asi mismo, podra realizar cualquier otra actividad economica licita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la prestacion de servicios de la sociedad.

Entre las actividades a desarrollar estan: 1. Prestacion de servicios en construccion de obras civiles. 2. Diseños de obras civiles. 3. Calculos estructurales y presupuestos de obra. 4. Arrendamientos de equipos para la construccion. 5. Compra y venta de materiales para la construccion y elementos de ferretería. 6. Adquisicion y urbanizacion de lotes. 7. Construccion de viviendas para la venta. 8. Celebracion de contratos con empresas del sector privado o publico. 9. Interventorias. 10. Las demas que sean conexas con las actividades relacionadas en el objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representacion legal.- La representacion legal de la sociedad por acciones simplificada estara a cargo de una persona natural o juridica, accionista, quien no tendra suplentes. Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimision o revocacion por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidacion privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona juridica. La cesacion de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnizacion de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocacion por parte de la asamblea general de accionistas no tendra que estar motivada y podra realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona juridica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneracion a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, debera ser aprobada por la asamblea general de accionistas. Facultades del representante legal.- La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.El representante legal se entendera investido de tos mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta prohibido al representante legal y a los demas

administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 15 de noviembre de 2011 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de noviembre de 2011 con el No. 21406 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	HENRY DE JESUS TRUJILLO ZULUAGA	C.C. No. 15.354.466

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 3 del 14 de enero de 2020 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de agosto de 2020 con el No. 50246 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	MARIO EDUARDO MEJIA CARVALLO	C.C. No. 98.530.538	51117-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 10 de abril de 2013 de la Asamblea De Accionistas	25356 del 17 de mayo de 2013 del libro IX
*) Acta No. 1 del 05 de mayo de 2013 de la Asamblea De Accionistas	25359 del 17 de mayo de 2013 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el articulo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

Cámara de Comercio Oriente Antioqueño

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/12/2025 - 18:01:22
Recibo No. S001008439, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ASweGXBcwj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: F4210
Otras actividades Código CIIU: F4112

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $352.925.266,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUENO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Arelis Alzate Uribe
SECRETARIO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

ANEXO 02

PROPUESTA DE INVERSIÓN DE RECURSOS

Datos de identificación del Establecimiento Educativo

Razón Social (Nombre del Establecimiento Educativo):
I.E.R. SAN JUAN SEDE PRINCIPAL (ASOCIADO DE LA IE PIO XI)
Código DANE:
105400000189 (IE PIO XI)
20540000003501 (IER SAN JUAN)
RUT actualizado del Establecimiento Educativo (IE ordenadora del gasto):
811017464-0
Municipio: **LA UNION**
Nombre del Corregimiento o Vereda:
VEREDA SAN JUAN
Nombre del (a) Rector(a):
MADELEINE CEBALLOS DONCEL
(rectora IE PIO XI – Ordenadora del gasto)
PAULA ANDREA TAMAYO VILLADA
(rectora IER San Juan)
Cédula de ciudadanía: **43601185** (rectora ordenadora del gasto)
43920189 (rectora de la IER Asociado)
Dirección de la sede principal: Vereda San Juan 8.7km de la cabecera municipal
Teléfono de la sede principal (fijo y móvil):
3136953932- 3233692979
Dirección de correo electrónico del I.E y del rector: iersanjuanlaunion@gmail.com
iersanjuanlaunion@iersanjuan.edu.co
ptamayo.red@gmail.com
Número de estudiantes beneficiados: **199 ESTUDIANTES**
Sede educativa rural a intervenir
I.E.R. SAN JUAN SEDE PRINCIPAL DANE: 20540000003501

Información General del Propuesta de Inversión

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN: (Detallar en este campo los componentes que se pretenden fortalecer y en que se van a invertir los recursos.)

La propuesta de inversión se centra en la renovación integral del cerramiento perimetral de la sede educativa, abordando su avanzado estado de deterioro. Esta iniciativa ha sido priorizada y presupuestada con el valioso acompañamiento y asesoría de la Secretaría de Planeación del municipio. Los componentes a fortalecer y la inversión de recursos son los siguientes:

* Retiro de sellamiento de la malla eslabonada existente: Se invertirán recursos en la remoción segura y adecuada de la malla deteriorada, preparando el terreno para la nueva instalación.
* Excavación y cimentación: Se realizará una excavación de 2 a 4 metros de profundidad para establecer una base sólida. Se invertirán recursos en el suministro e instalación de concreto para las vigas de cimentación, garantizando la estabilidad del nuevo cerramiento.
* Refuerzo estructural: Se invertirán fondos en el suministro y figurado de acero de refuerzo, con amarres en alambre recocido, para fortalecer la cimentación y asegurar la durabilidad del cerramiento.
* Construcción de cerramiento en bloque de concreto: Se destinarán recursos para la construcción de un muro base en bloque de concreto. Este muro proporcionará mayor seguridad y resistencia al cerramiento, elevando el nivel de protección de la sede educativa.
* Suministro e instalación de malla eslabonada: Se invertirá en la adquisición e instalación de malla eslabonada galvanizada de alta resistencia, con la opción de recubrimiento de PVC para mayor durabilidad. Se incluirá la instalación de postes metálicos galvanizados y el sistema de amarre y tensores necesarios.

En total son 48 mts de cerramiento perimetral externo en malla eslabonada.

OBJETIVO QUE SE BUSCA ALCANZAR CON LA PROPUESTA: (Cuál es el objetivo que se persigue con la inversión de los recursos asignados)
El objetivo principal de esta propuesta, que ha sido respaldada por la Secretaría de Planeación, es garantizar la seguridad y protección de la comunidad educativa mediante la renovación del cerramiento perimetral. Específicamente, se busca:

* Eliminar los riesgos de seguridad asociados con el cerramiento deteriorado, previniendo el acceso no autorizado, hurtos, ingreso de animales y posibles accidentes.
* Mejorar la imagen y el entorno de la sede educativa, creando un espacio más seguro y agradable.
* Aumentar la durabilidad y resistencia del cerramiento, reduciendo la necesidad de mantenimientos frecuentes ya que lleva muchos años y la exposición al sol y al agua aceleran el deterioro de la actual malla.
* Cumplir con las normativas de seguridad y accesibilidad.

DIAGNÓSTICO Y JUSTIFICACIÓN: (Relacione el estado actual de las mejoras que se van a realizar con la inversión), incluir fotos del estado de la sede educativa.

El diagnóstico actual revela un cerramiento perimetral en un estado de deterioro avanzado, caracterizado por:

* Malla eslabonada oxidada, con rotos y remiendos improvisados con alambres y cuerdas que se revientan al pasar de los días.
* Postes de soporte corroídos, inclinados o rotos.
* Alambre de amarre y tensores debilitados o ausentes.
* Puertas y accesos oxidados y con sistemas de seguridad deficientes.

Esta situación compromete gravemente la seguridad de la sede educativa, exponiendo a la comunidad a riesgos innecesarios. La inversión, priorizada con el apoyo de la Secretaría de Planeación, se justifica por la necesidad urgente de:

* Restablecer la seguridad perimetral, protegiendo a estudiantes, docentes, personal administrativo y comunidad de la vereda en general.
* Prevenir el deterioro progresivo del cerramiento, evitando costos mayores en el futuro.

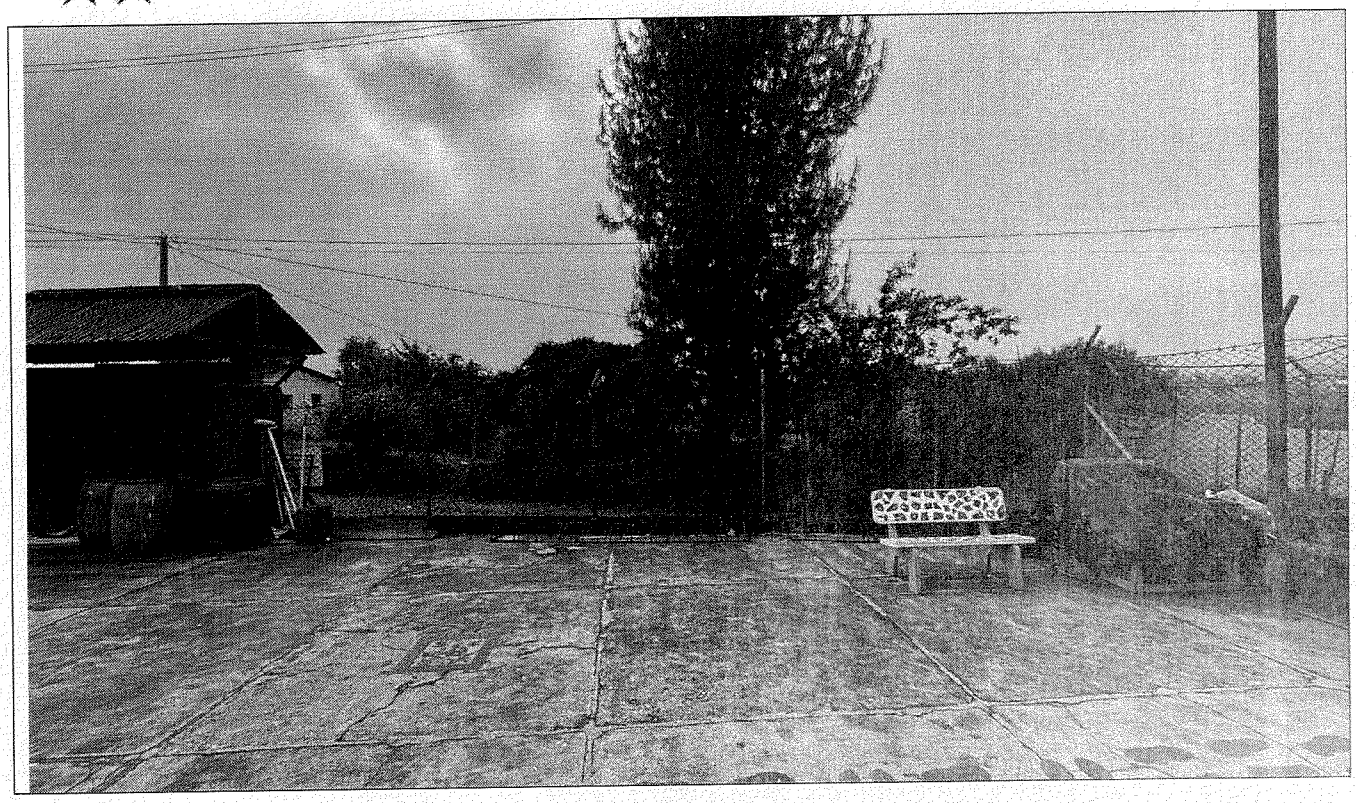
* Cumplir con las normativas de seguridad y ofrecer un entorno educativo adecuado.
La inclusión de la cimentación de concreto y el muro base en bloque de concreto aseguran una mayor durabilidad y resistencia del nuevo cerramiento, lo que es una inversión inteligente a largo plazo.

COSTEO DE LA INVERSIÓN: (Detalle la información que permita determinar cómo se llegó a definir el valor de la inversión requerida, anexar presupuesto (Anexo 03) con los respectivos análisis de precios unitarios (APU), solo costo directo, solicitar apoyo por parte de la secretaria de Planeación municipal para dicha propuesta.

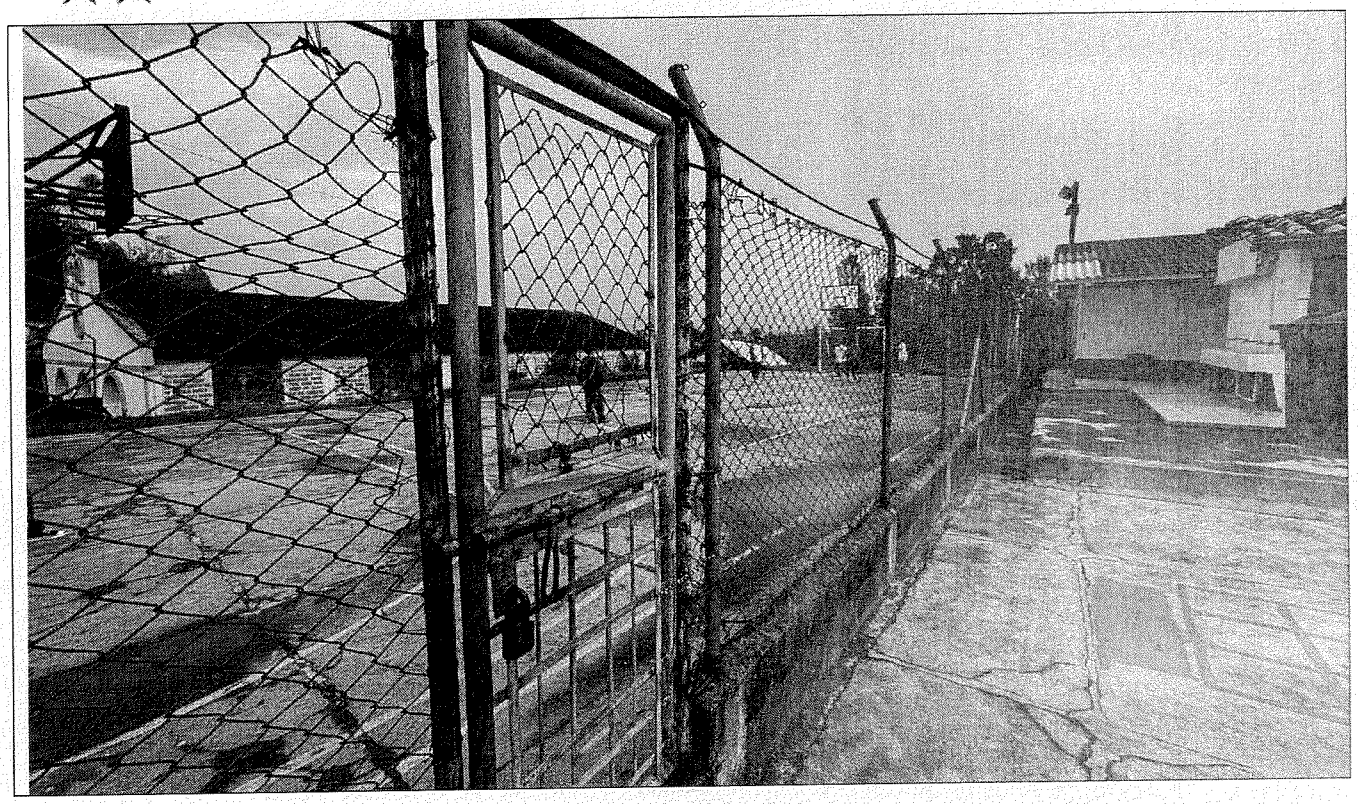
Se anexa presupuesto y APU

REGISTRO FOTOGRÁFICO: Incluir registro fotográfico de buena calidad de las actividades a realizar en la sede educativa.





Correo electrónico: iersanjuanlaunion@gmail.com, iersanjuanlaunion@iersanjuan.edu.co
Vereda San Juan, La Unión (Antioquia)



Correo electrónico: iersanjuanlaunion@gmail.com, iersanjuanlaunion@iersanjuan.edu.co
Vereda San Juan, La Unión (Antioquia)



Correo electrónico: iersanjuanlaunion@gmail.com, iersanjuanlaunion@iersanjuan.edu.co
Vereda San Juan, La Unión (Antioquia)



Correo electrónico: iersanjuanlaunion@gmail.com, iersanjuanlaunion@iersanjuan.edu.co
Vereda San Juan, La Unión (Antioquia)